

20257

Escanear  
17-10-06  
dus



Quito, a Octubre del 2006

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

VALOR \$ 1 = 0/A.

De mi consideración:

En mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía FLOREDEN PRODUCCIÓN CIA.LTDA., remito a usted copia certificada de la escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 26 de Septiembre del 2006, la misma que se encuentra debidamente marginada en la notaria donde se constituyó, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Moncayo, a cargo del Registro Mercantil, cesión que se detalla a continuación :

El socio **CESAR MARCELO ZAMBRANO DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170195724-1, cede por su valor nominal, MIL QUINIENTAS (1.500) participaciones sociales de US \$ 1.00 cada una, a favor del señor **JACINTO FABIAN ZAPATA GRACIA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170325799-6

Tanto el CEDENTE, como el CESIONARIO, son de nacionalidad ECUATORIANA.

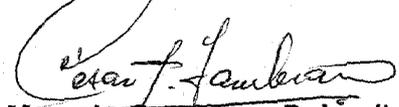
En razón de lo anterior el Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía FLOREDEN PRODUCCIÓN CIA.LTDA., queda estructurado de la siguiente forma:

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL USD</u>	<u>N. PARTICP. US \$ 1.00 C/U</u>
1. César Marcelo Zambrano Delgado	2,300.00	2.300
2. Santiago Marcelo Zambrano Gordón	400.00	400
3. Pablo Roberto Zambrano Gordón	400.00	400
4. Morayma Lucía Zambrano Gordón	400.00	400
5. Jacinto Fabián Zapara Gracia	1,500.00	1,500
<b>TOTALES</b>	<b>US \$ 5,000.00</b>	<b>5,000</b>

OK, CESION DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADA  
2006/10/17

Todo lo cual comunico a usted, señor Superintendente de Compañías, para los fines consiguientes. Además solicito se me extienda una certificación en la que conste la NOMINA ACTUAL DE SOCIOS de la Compañía que administro.

Muy atentamente,

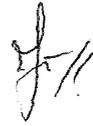


Marcelo Zambrano Delgado  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL



OFICINA: Tabacundo sector Gallardo Chico Tel. 2 365.297 – 2365-715  
EXPEDIENTE: 51.559-93

OK, CESION DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADA  
2006/10/17



**CESION Y TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES SOCIALES  
DE LA COMPAÑÍA  
FLOREDEN PRODUCCION CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR:  
CESAR MARCELO ZAMBRANO DELGADO Y SRA.**

**A FAVOR DE:  
JACINTO FABIAN ZAPATA GRACIA**

**Cuantía: USD 1,500.00**

**NF**

**DI 3,**

\* \* \* \* \*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS**, ante mí, el **NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO SUPLENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIAS**, comparecen: Los cónyuges señor **CESAR MARCELO ZAMBRANO DELGADO** y señora **MARIA DE LAS MERCEDES GORDON DE ZAMBRANO**, por sus propios y

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

personales derechos, parte a la que en adelante, para efectos de interpretación de este contrato, se podrá denominar **CEDENTES**; y, por otra, el señor JACINTO FABIAN ZAPATA GRACIA, por sus propios derechos, parte a la que en adelante y para efectos de interpretación de este contrato, se le denominará el **CESIONARIO**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras públicas una de la cual una de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de la Compañía denominada **FLOREDEN PRODUCCION CIA.LTDA.,** de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública las siguientes personas: En calidad de CEDENTES los cónyuges señor CESAR MARCELO ZAMBRANO DELGADO y señora MARIA DE LAS MERCEDES GORDON DE ZAMBRANO; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO: el señor JACINTO FABIAN ZAPATA GRACIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, por lo tanto son plenamente capaces para contratar y obligarse. Se aclara que la comparecencia de la cónyuge del señor Cedente, se realiza con el único fin de autorizar la presente cesión y transferencia de participaciones de la Compañía FLOREDEN PRODUCCION CIA.LTDA. **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.- Uno.** La Compañía FLOREDEN PRODUCCION CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, veinte y tres de Abril de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de Junio del mismo año. La Compañía se constituyó con un Capital Social de Dos Millones de Sucres.- **Dos.** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el veinte y ocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis, debidamente marginada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se procedieron a legalizar varias cesiones y transferencias de participaciones sociales. **Tres.** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, debidamente marginada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se procedieron a legalizar varias cesiones y transferencias de participaciones sociales. **Cuatro.** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el veinte y tres de Enero de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se procedieron a legalizar varias cesiones y transferencias de participaciones sociales. **Cinco.** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Doctor Rubén Dario Espinosa, el catorce de Mayo del dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil pertinente, se procedió a aprobar el Cambio de Domicilio de Quito a Pedro

*[Handwritten signature]*

Moncayo, el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos, estableciéndose su nuevo Capital en la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América. **Seis.** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el cinco de Abril del dos mil dos, la misma que se encuentra debidamente marginada en la notaria donde se constituyó, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Moncayo, a cargo del Registro Mercantil, se procedieron a legalizar varias cesiones y transferencias de participaciones sociales del cual se establece que el capital Social esta conformado de la siguiente forma: Uno. César Marcelo Zambrano Delgado, propietario de tres mil ochocientas (3.800) participaciones; Dos. Santiago Marcelo Zambrano Gordón, propietario de cuatrocientas (400) participaciones; Tres. Pablo Roberto Zambrano Gordón, propietario de cuatrocientas (400) participaciones; y, Cuatro. Morayma Lucía Zambrano Gordón propietaria de cuatrocientas (400) participaciones.

**TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.-**

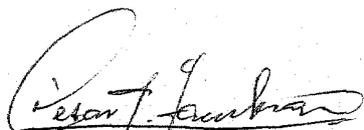
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía FLOREDEN PRODUCCION CIA.LTDA., en sesión celebrada el trece de Septiembre del dos mil seis, decidió por UNANIMIDAD, AUTORIZAR un SOCIO de la Compañía, la siguiente cesión y transferencia de participaciones: El socio CESAR MARCELO ZAMBRANO DELGADO y señora MARIA DE LAS MERCEDES GORDON DE ZAMBRANO, ceden por su valor nominal, MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES (1.500) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, a favor del señor

JACINTO FABIAN ZAPATA GRACIA. Las cesiones de participaciones que anteceden son puras y simples, por lo que comprenden, sin excepción de ninguna clase, todos y cada uno de los derechos inherentes o accesorios de las participaciones cedidas, como utilidades no distribuidas, utilidades, reservas legales o facultativas, reservas de capital, derechos de atribución y suscripción preferentes en los aumentos de capital, y, en general cualquier otro accesorio a las participaciones sociales que son objeto de la cesión; y, los derechos autónomos de tales participaciones, esto es, los aportes para futuras capitalizaciones y los préstamos en favor de la compañía efectuados por los Cedentes. De igual forma, la Junta General admitió como nuevo socio de la Compañía al señor JACINTO FABIAN ZAPATA GRACIA. Por efecto de las transferencias de participaciones antes señaladas, el Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía FLOREDEN PRODUCCIÓN CIA.LTDA., queda estructurado de la siguiente forma:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL USD</b>	<b>NUMERO PARTICIP. US \$ 1.00 c/u</b>
1. César Marcelo Zambrano Delgado	2,300.00	2.300
2. Santiago Marcelo Zambrano Gordón	400.00	400
3. Pablo Roberto Zambrano Gordón	400.00	400
4. Morayma Lucia Zambrano Gordón	400.00	400
5. Jacinto Fabián Zapata Gracia	<u>1,500.00</u>	<u>1.500</u>
	<b>US \$ 5,000.00</b>	<b>5.000</b>

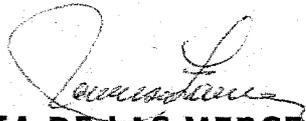
**DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Para dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías codificada, se

protocolizan junto con la presente escritura pública, el certificado conferido por el Gerente General y representante legal de la Compañía FLOREDEN PRODUCCION CIA.LTDA., así como también la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en la cual se autorizo unánimemente la correspondiente cesión y transferencia de participaciones de acuerdo con el contrato que queda expresamente redactado. De la presente escritura se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la sociedad en la Notaría Décima Octava del Cantón Quito, así como también al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad en el Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Moncayo. Se agregarán las demás cláusulas que son de estilo y los documentos habilitantes necesarios para la validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el **Doctor Iván Díaz Oquendo**, Abogado con matrícula profesional número **tres mil doscientos sesenta**, del **Colegio de Abogados de Pichincha**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- 



**CESAR MARCELO ZAMBRANO DELGADO**

C.C. # 17019-1724-1



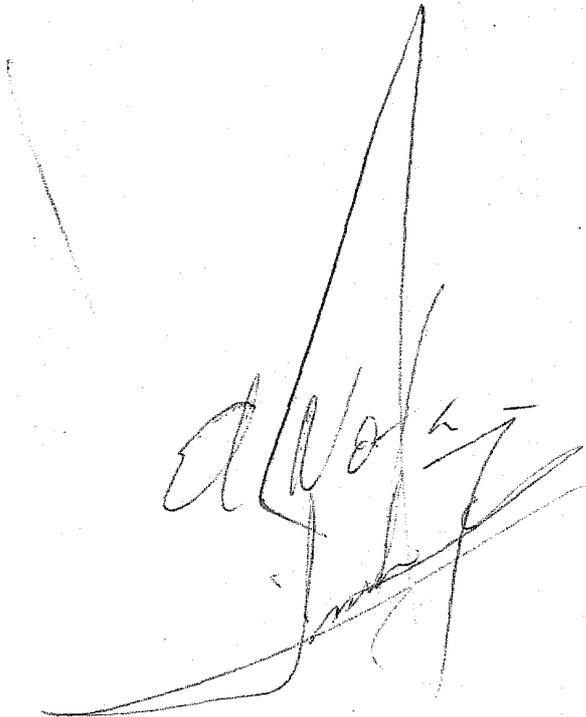
**MARIA DE LAS MERCEDES GORDON DE ZAMBRANO**

C.C.# 170070610-6



**JACINTO FABIAN ZAPATA GRACIA**

C.C.# 170325799-6



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS**  
**DE LA COMPAÑÍA FLOREDEN PRODUCCION CIA.LTDA.,**  
**CELEBRADA EN TABACUNDO, EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.**

En la ciudad de Tabacundo, a los trece días del mes de Septiembre del 2006 siendo las 9H00., en los locales de la plantación de la Compañía FLOREDEN PRODUCCION CIA. LTDA. ubicado en la calle Quito y Panamericana Norte, sector Guallaro Chico, se reúnen todos los socios de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor El señor Marcelo Zambrano Delgado, por sus propios derechos, propietario de 3.800 participaciones sociales; 2) El señor Santiago Marcelo Zambrano Gordón, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones sociales; 3) El señor Pablo Roberto Zambrano Gordón, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones sociales; y, 4) La señora Morayma Lucía Zambrano Gordón, por sus propios derechos, propietaria de 400 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación es de US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Santiago Zambrano Gordón; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Marcelo Zambrano, Gerente General de la Compañía. La Presidencia propone el siguiente punto del orden del día:

**AUTORIZACIÓN QUE SOLICITA UN SOCIO DE LA COMPAÑÍA PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE UNA PARTE DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.-**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar el **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente de la Compañía, manifiesta que el socio señor César Marcelo Zambrano Delgado, ha solicitado la respectiva **AUTORIZACIÓN LEGAL** a la Junta General para proceder a ceder y transferir el un porcentaje de sus participaciones sociales. La Junta General de Socios en forma unánime resuelve **AUTORIZAR** la Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales, de la siguiente forma:

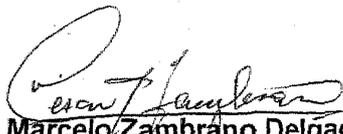
**El socio CESAR MARCELO ZAMBRANO DELGADO, cede por su valor nominal, MIL QUINIENTAS (1.500) participaciones sociales de US \$ 1.00 cada una, a favor del señor JACINTO FABIAN ZAPATA GRACIA.**

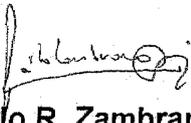
Los socios presentes certifican la legalidad de la venta de las participaciones por así convenir a sus intereses y derechos personales. De igual forma, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve aceptar como nuevo socio de la Compañía al señor JACINTO FABIAN ZAPATA GRACIA. En razón de lo anterior el Cuadro de Integración de Capital de la Compañía FLOREDEN PRODUCCION CIA.LTDA. queda estructurado de la siguiente manera:

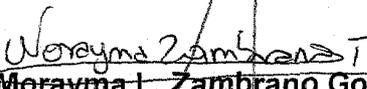
<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL USD</u>	<u>N. PARTICP. US \$ 1.00 C/U</u>
1. César Marcelo Zambrano Delgado	2,300.00	2.300
2. Santiago Marcelo Zambrano Gordón	400.00	400
3. Pablo Roberto Zambrano Gordón	400.00	400
4. Morayma Lucía Zambrano Gordón	400.00	400
5. Jacinto Fabián Zapara Gracia	1,500.00	1.500
<b>TOTALES</b>	<b>US \$ 5,000.00</b>	<b>5.000</b>

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10H00.-

  
f) Santiago Zambrano Gordón  
PRESIDENTE - SOCIO

  
f) Marcelo Zambrano Delgado  
SECRETARIO - SOCIO

  
f) Pablo R. Zambrano Gordón  
SOCIO

  
f) Morayma L. Zambrano Gordón  
SOCIA

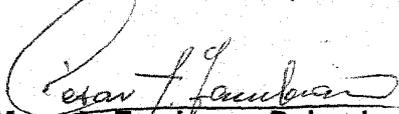
## CERTIFICACION

En mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía **FLOREDEN PRODUCCION CIA.LTDA.**, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Compañía, en sesión celebrada el 13 de Septiembre del 2006, con el consentimiento UNÁNIME de todo el Capital Social de la Empresa, **AUTORIZO** la siguiente cesión y transferencia de participaciones:

El socio **CESAR MARCELO ZAMBRANO DELGADO**, cede por su valor nominal, **MIL QUINIENTAS (1.500)** participaciones sociales de **US \$ 1.00** cada una, a favor del señor **JACINTO FABIAN ZAPATA GRACIA**.

Todas las participaciones que se autorizan a ceder y transferir corresponden al Capital Social de la Compañía **FLOREDEN PRODUCCION CIA.LTDA.**

Tabacundo, 15 de Septiembre del 2006



**Marcelo Zambrano Delgado**  
**GERENTE GENERAL**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

CIUDADANÍA 1701957241

ZAMBRANO DELGADO CESAR MARCELO

PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

05 JUNIO 1945

LIBRA 03879

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ



*Cesar Zambrano*

EDUCACIONAL

CASADO MARIA DE LAS NEPTUNES RONDON

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

LUIS ZAMBRANO

ALICIA DELGADO

PELLO RONDON 15/05/2003

15/05/2003

0661599



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

15 - 0332 NUMERO

1701957241 CEDULA

ZAMBRANO DELGADO CESAR MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA QUITO

CHAUPICRUZ CANTON

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Zambrano*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170050610-6  
 GORDON LUNA MARIA DE LAS MERCEDES

12 NOVIEMBRE 1.944

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 04 341 0641

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 44

*[Signature]*

*[Photo]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V1222

CASADO CESAR MARCELO ZAMBRANO

SECUNDARIA CONTADOR

LUIS E GORDON

LUIS E LUNA

QUITO 22/08/96

22/08/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 468381

*[Signature]*

*[Fingerprint]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

**TEE**

0162-112 170050610-6

GORDON LUNA MARIA DE LAS MERC

PICHINCHA QUITO

CHAUPICBUZ

*[Signature]*

PRESENTE DE LA JURIA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):  
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO  
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS  
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS  
 TRAMTES PUBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 170325797-6

ZAPATA GRACIA JACINTO FABIAN  
CARCHI/TULCAN/TULCAN

24 NOVIEMBRE 1951  
001-1 0237 00710 M

CARCHI/TULCAN  
TULCAN

1957



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V4443V4442

BASEADO MAGDALENA CALVACHE

SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO

JULIO ZAPATA

BLANCA GRACIA

QUITO 15/03/2006

16/03/2010

RE 1822220



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Artículo 17 de la Constitución

170325797-6 -0333-064 1815494

ZAPATA GRACIA JACINTO FABIAN

PICHINCHA QUITO

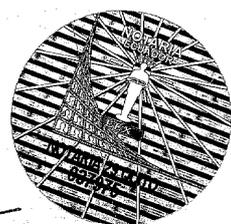
CHAUPIKUIE

EMPLICADO USD 2

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

08/01/15 11:25/2006 10:02:52

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada; firmada y sellada en Quito, a 28 SET 2006



DR. LUIS TORRIONE VILLAFUERTE  
NOTARIO PRIMERO NOVENO SUPLENTE



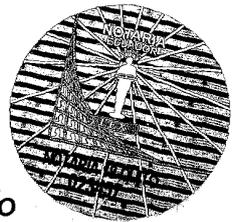


## Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE FLOREDEN PRODUCCION COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 23 de ABRIL de 1993, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor **CESAR MARCELO ZAMBRANO DELGADO Y SEÑORA** a favor del señor **JACINTO FABIAN ZAPATA GARCIA**, constante en la escritura que antecede.-  
Quito a, **TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-**



  
**DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**  
QUITO-ECUADOR  
Enrique Díaz Ballesteros



RAZÓN: Con esta fecha queda inscrita la presente escritura, a fojas 40, No. 25 en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, Tomo 24.- Se anoto con el No 778 en el Repertorio.- Se archiva la Segunda Copia, en cumplimiento de la Ley.- Tabacundo, a seis de Octubre del año dosmil seis.-

RESPONSABLES-



EL REGISTRADOR

Asesor:-

*Calixto Torres Torres*

